

Expte. OB115/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ECOCARDIÓGRAFO PARA EL HGO DE ESTELLA.

ACTA

Presidencia:

-Iñigo Ascunce Echavarren

Vocales:

- Oihane Mayo Ijurra

- Marta Paternain Remón (Intervención)

Secretaría:

- Mónica Monreal Cía

Lugar: Servicios Centrales del SNS-O (vía telemática).

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 04/06/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, con el objeto de proceder a la aprobación del informe de comprobación de requisitos STS elaborado por la DGTD y con objeto de debatir si procede realizar valoración a la única empresa que queda en el procedimiento y otorgar, o no, puntuación a los criterios sometidos a juicio de valor del sobre B de la empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.

Tras deliberar sobre el asunto, la Mesa entiende que, dado que se trata de un único licitador y habida cuenta que el Pliego Regulador no exige determinada puntuación mínima a los licitadores, no es preciso proceder a la valoración de los criterios de adjudicación que el Pliego contempla para asignar puntuaciones a la única oferta existente, ni por tanto, asignar puntuación a ésta. Por su parte, la Interventora no comparte dicho criterio, presentando el correspondiente voto particular, que se adjunta a la presente acta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Aprobar el informe de comprobación de requisitos de conectividad STS elaborado por la DGTD, que se anexa a esta acta.

2º.- Solicitar la presentación de la muestra del equipo ofertado a la empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. de conformidad con lo establecido en el apartado 8.2.e) del Cuadro de Características del contrato, y según lo acordado en sesión de la Mesa de fecha 21 de octubre de 2024, a los efectos de comprobar si el equipo cumple con la prescripción técnica particular *“Doppler color power angio (CPA), con modo bidireccional*

(DCPA)”, exigida en el apartado 4 de las Prescripciones Técnicas Particulares del Pliego Regulator.

3º.- Encomendar la comprobación de la citada prescripción técnica al Servicio de Aprovisionamiento y SSGG.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Fdo.: LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

 MONREAL
CIA MONICA
- A

Fdo.: EL PRESIDENTE
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por
Iñigo Ascunce Echavarren